INFORME DE SUPERVISION No 002

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 147 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y MARTHA PATRICIA PATIÑO SILVA.

CONTRATO No	**147-2026.**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**MARTHA PATRICIA PATIÑO SILVA**
Nº CÉDULA:	C.C. No 1.095.700.921 expedida en Barichara
DIRECCIÓN:	**Dirección: CALLE 7 No 5 10 Barichara.** **Correo:** patosilva_23@hotmail.com **Celular: 3227492116.**
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**
VALOR TOTAL:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000).**
FECHA DE INICIO:	JULIO 01 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	SEPTIEMBRE 30 DE 2026.
DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00277 de fecha Treinta (30) de Junio de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.08 Remuneración Servicios Técnicos.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Registro Presupuestal Nº 26-00343 de fecha Primero (01) de Julio de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.08 Remuneración Servicios Técnicos.
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL PRIMERO (01) DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**66.66%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**66.66%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 147-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **MARTHA PATRICIA PATIÑO SILVA,** para la ejecución del **OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER,** procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No 002** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**	La contratista realizo oportunamente todas las actividades de apoyo administrativo requeridas por la E.S.E Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara, de acuerdo con las funciones y responsabilidades asignadas.	N/A
B. El contratista realizará el registro en el correspondiente Software de los diferentes comprobantes de presupuesto que emita la institución.	La contratista realizó el registro de los certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, comprobantes generales, NM, SR y Comprobantes de egresos, del 01 al 31 de agosto de 2026.	Se anexa Relación de Disponibilidades, Registros, Comprobantes Generales, NM, TR, Comprobantes de Egresos y SR.
C. El contratista brindará apoyo administrativo al área de presupuesto de la institución en la generación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Comprobantes Generales y Comprobantes de Egreso.	La contratista expidio los certificados de disponibilidad presupuestal, Registros Presupuestales, y registro de todos los pagos realizados por la E.S.E. del 01 al 31 de agosto de 2026.	Relación de comprobantes generados y registrados en el software Contable GD
D. El contratista generará apoyo en la liquidación de la nómina de la institución, así como de la liquidación de los aportes a Seguridad Social Integral.	La contratista efectuó la liquidación de la nómina de personal de Planta y Termino fijo del mes de agosto de 2026, aportes Patronales a Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales, así como también la liquidación de vacaciones de una funcionaria.	Se anexa Resumen de la nómina de Planta, Nómina a Término Fijo del mes de agosto de 2026 y liquidación de vacaciones, registradas en el software Contable GD
E. El contratista ordenará y archivará los comprobantes de contabilidad y archivos relacionados con su actividad.	La contratista realizó la organización y archivo de los documentos emitidos durante el mes de agosto en las AZ correspondientes.	Estos documentos fueron impresos y legajados en A-Z Egresos agosto 2026 y A-Z Cuentas por pagar 2026, Nómina de planta.

F. El contratista efectuará actividades de registro datos, comprobantes, cuentas y elaboración de cuadros de Egresos y Cuentas por pagar.	La contratista realizo el registro de todos los movimientos contables y presupuestales y expedición de documentos del mes de agosto (Comprobantes Generales y egresos) en el sistema contable, se procede a elaborar el cuadro de cuentas por pagar y se corrobora con el libro de Auxiliar contable.	Se anexa Relación de Egresos y Comprobantes Generales expedidos y Registrados en el mes de agosto y se consolida el Cuadro de Cuentas por pagar a 31 de agosto de 2026
G. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	La contratista actuó conforme a la ley, evitando cualquier situación indebida o fuera de la normativa.	N/A
H. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	La contratista cumplió con las actividades asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.	N/A
I. Presentar informes de ejecución de actividades previas al pago y acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.	La contratista presento oportunamente los informes de ejecución como requisito previo al pago, atendiendo las recomendaciones de la gerencia.	N/A
J. Cumplir con los requerimientos de la E.S.E., de manera oportuna, ejerciendo su profesión con idoneidad, ética y profesionalismo y cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	De manera oportuna, La contratista atendio los requerimientos de la E.S.E., actuando con ética, responsabilidad y profesionalismo, y cumpliendo con mis obligaciones frente al sistema de seguridad social.	N/A
K. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.	La contratista desarrolló el objeto contractual con eficiencia, oportunidad y calidad, siguiendo las instrucciones de la supervisión durante el mes de agosto 2026.	N/A
L. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	La contratista cumplio con las demás obligaciones inherentes al contrato, necesarias para su correcta ejecución.	N/A

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

AGOSTO		
APORTES SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO 2026**
	FECHA DE PAGO	01/09/2026
	N° DE PLANILLA	**38185613**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 218.900
	EPS	COOSALUD EPS
APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO 2026**
	FECHA DE PAGO	01/09/2026
	N° DE PLANILLA	**38185613**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 280.200
	FONDO DE PENSION	PORVENIR
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO 2026**
	FECHA DE PAGO	01/09/2026
	N° DE PLANILLA	**38185613**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 42.700
	A.R. L	POSITIVA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	$ 0
	ICBF	$ 0
	CAJA DE COMPENSACION	$ 0
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 541.800**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **AGOSTO 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 7.500.000	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		
VALOR PAGADO ACTA No 001		$ 2.500.000
VALOR RECONOCIDO POR PAGAR ACTA No 002		$ 2.500.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 2.500.000
SUMAS IGUALES	**$ 7.500.000**	**$ 7.500.000**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en trece (13) folios ✓ Informe de Actividades con Anexos (once (11) folios) ✓ Documento soporte (Un (01) folios) ✓ Planilla seguridad social No. 38185613 mes de AGOSTO 2026. (un (01) folio) (Art. 50 LEY 789 de 2147).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO No 002** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GOMEZ PEREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios
Barichara-Santander